

ANEXO A: I

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PROCESO SELECTIVO
EXTRAORDINARIO ESTABILIZACIÓN DE PARQUE CIENTÍFICO Y
TECNOLÓGICO DE TENERIFE. CONVOCATORIA PARA UNA PLAZA DE:

TÉCNICO/A EN EMPRENDIMIENTO**

JUNTO CON LA PRESENTE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN SE DEBERÁ APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA CONFORME A LA BASE IV DE *BASES QUE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA EL INGRESO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, EN LAS PLAZAS DE PERSONAL DE PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO:*

Quienes deseen participar en el proceso selectivo, deberán hacerlo constar cumplimentando debidamente los Anexos A-I, B-I y C adjuntos a estas Bases, que deberá presentarse de forma telemática a través de la sede electrónica de PCTT <https://intechtenerife.sedelectronica.es> o de forma presencial en las oficinas de gestión de la Empresa Parque Científico y Tecnológico de Tenerife en horario de 9:00 a 13:00h, sitas en:

C/ Rectora María Luisa Tejedor Salguero

Parque urbano Las Mantecas. Edificio Nanotec. 38320.

La Cuesta. San Cristóbal de La Laguna

- 1.- Nacionalidad: Acreditación: DNI o NIE.
- 2.- Titulación: La acreditación de este requisito se realizará con la presentación del mismo.

3.- Requisitos específicos que se exijan en cada uno de los documentos tipo b) del ANEXO I

4.- Las personas con discapacidad física: acreditación de esta.

5.- ANEXO C): La documentación acreditativa de los méritos que se quiera hacer valer en el concurso, conforme a lo dispuesto en la Regla Sexta: Se aporta relacionada en el ANEXO C) adjunto junto con el resto de los ANEXOS.

1.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos:

DNI/NIE

Correo electrónico:

Teléfonos:

REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre y Apellidos:

DNI/NIE:

Correo electrónico:

Teléfonos:

Medios de notificación: (correo electrónico):

2.- TITULACIÓN PRESENTADA ADJUNTA A LA SOLICITUD:

3.- INFORMACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS:

- **Responsable del tratamiento:** El responsable del tratamiento es la Empresa Parque Científico y Tecnológico de Tenerife S.A., cuyos datos identificativos son los siguientes: C.I.F A 38850053 y domicilio a efectos de notificación en C/ Rectora María Luisa Tejedor Salguero Parque urbano Las Mantecas, Edificio Nanotec, 38320. La Cuesta, San Cristóbal de La Laguna.
- **Delegado de Protección de datos:** Puede ponerse en contacto con la persona delegada en protección de datos en la siguiente dirección: pdatos@pctt.es
- **Finalidad del tratamiento:** Gestión y tramitación de la solicitud de participación al procedimiento.
- **Legitimación:** LOPD: en el art. 6.1.c "para el cumplimiento de las obligaciones legales que nos aplican"
- **Plazos de conservación:** Los legalmente previstos en la normativa vigente. En tanto no se revoque el consentimiento.
- **Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento:** Se hará mediante escrito dirigido a Parque Científico y Tecnológico de Tenerife a

través de sede electrónica o correo electrónico: pdatos@pctt.es. El aspirante puede ejercer los derechos antes mencionados solicitando a Parque Científico y Tecnológico a través de pdatos@pctt.es . los formularios de ejercicio, o bien usando los disponibles en la Agencia Española de Protección de Datos. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto de que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

Ena

Firma del aspirante.

ANEXO B: I
REQUISITOS ESPECIFICOS, FUNCIONES DE LA PLAZA, MÉRITOS
ACADÉMICOS.

PLAZA: TÉCNICO/A EN EMPRENDIMIENTO

.-DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: TÉCNICO/A EN EMPRENDIMIENTO

.-N.º DE PLAZAS CONVOCADAS: 1

.-GRUPO: Grupo A2

.-FUNCIONES DE LA PLAZA:

✓ Proponer nuevas iniciativas/o programas de emprendimiento y startups en el marco de la estrategia empresarial de la empresa:

- Diseño y redacción de memorias técnicas para la solicitud de proyectos y/o aportaciones.
- Realización de presupuestos de proyectos.
- Búsqueda y gestión de entidades colaboradoras para proyectos en colaboración.
- Preparación de solicitud y presentación de aportaciones, encomiendas y proyectos a convocatorias europeas, nacionales y regionales.
- Gestión administrativo-jurídica de los expedientes de proyectos y/o aportaciones.
- Cualquier otra tarea relacionada con el diseño, preparación y presentación de proyectos.

- ✓ Ejecutar, coordinar y gestionar los programas y proyectos de emprendimiento y de actividades relacionadas.
 - Colaborar con todos los agentes que interactúan en el ecosistema de emprendimiento, tanto público como privados.
 - Gestión y comunicación con las entidades cofinanciadoras, patrocinadoras y colaboradoras de los proyectos de emprendimiento.
 - Gestión y realización de campañas de captación y selección de startups.
 - Selección de los proyectos, perfiles y entidades para la participación en los distintos programas y proyectos de emprendimientos que se desarrollen.
 - Asesoramiento y acompañamiento técnico en emprendimiento y creación de empresa y startups en el marco de la estrategia empresarial.
 - Organización y gestión de recursos e infraestructuras necesarias para la realización de eventos relacionados con los proyectos.
 - Gestión y control presupuestario de los proyectos
 - Gestión administrativa relacionadas con la contratación de proveedores para la ejecución de los proyectos
 - Introducción de datos en las herramientas de gestión.
 - Realización de informes relacionado con la ejecución de los proyectos

- ✓ Apoyo en la gestión de la red de inversores y business angels
- ✓ Gestión y seguimiento en la comunicación y difusión de los proyectos de emprendimiento garantizando la imagen corporativa de la empresa.
- ✓ Desempeño de tareas dirigidas a garantizar el cumplimiento de la normativa y estándares de calidad de los proyectos, proponiendo en su caso mejoras en el desarrollo de los mismos.
- ✓ Realización de encuestas de satisfacción, informes de evaluación y memorias de justificación técnica de los proyectos.

- ✓ Y todas aquellas que tengan por objetivo el desarrollo de la Misión del Puesto.

.-TITULACIÓN EXIGIDA:

Estar en posesión del título académico oficial, titulación universitaria de Diplomatura de Empresariales o equivalente, o en condiciones de obtenerla en el plazo de presentación de solicitudes. En los casos de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación. Este requisito no será de aplicación a quienes aspiren y que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario. Asimismo, en caso de que se alegue título equivalente deberá acreditarse su equivalencia.

.- OTROS REQUISITOS:

Estar en posesión del Permiso de Conducción B, en vigor

.- MÉRITOS ACADÉMICOS:

La formación a valorar orientada al desempeño de las funciones de la plaza **Técnico/a en emprendimiento** , los límites máximos a valorar en cada uno de los apartados (atendiendo a que no se valorará más de 120 horas por apartado) y los puntos por hora de formación, por cada apartado, son los siguientes:

	Puntuación máxima para cada apartado (no se valorará más de 120 horas por apartado)	Puntos/hora
Gestión de proyectos	0,85	0,0071
Metodología Didáctica	0,85	0,0071
Innovación	0,85	0,0071
Emprendimiento	0,9	0,0075
Marketing y comunicación	0,2	0,0017
Igualdad	0,2	0,0017

- Se valorarán con un máximo de 0,85 la formación relacionada con la Gestión de proyectos.
- Se valorará hasta un máximo de 0,85 puntos la formación en Metodología Didáctica.
- Se valorará con un máximo de 0,85 puntos la formación relacionada con la innovación.
- Se valorará con un máximo de 0,9 puntos la formación relacionada con emprendimiento.
- Se valorará con un máximo de 0,2 puntos la formación relacionada con marketing y comunicación.
- Se valorará con un máximo de 0,2 puntos la formación relacionada con la igualdad.

Fecha y firma del aspirante.

ANEXO C

RELACION DE MÉRITOS APORTADOS

PLAZA: TÉCNICO/A EN EMPRENDIMIENTO

Se relacionan a continuación los méritos aportados y debidamente acreditados conforme a la Base Sexta tanto de carácter profesional como académico:

1.- Méritos profesionales:

2.- Méritos académicos (encuadrando cada uno méritos académicos presentados dentro de las categorías detalladas en el **Anexo B I, méritos académicos (cuadro de formaciones a valorar)**)

3.- Otros Méritos:

Fecha y firma del aspirante.